LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YONDO (ANTIOQUIA)
CERTIFICA

Que, revisados los archivos que reposan en la Entidad Territorial y en la Oficina de Contratación, se evidenció que **EDID ORTIZ RONDÓN,** identificada con Cédula de Ciudadanía N.º 37.728.428 de Bucaramanga Santander, prestó sus servicios para el Municipio de Yondó (Antioquia), de conformidad con los siguientes contratos:

- **APPo 003-2024**

OBJETO: SERVICIOS A TODO COSTO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE PROTECCIÓN, AMPARO Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO, ATENCIÓN INTEGRAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.

Alcance del Objeto Contractual y Obligaciones del Contratista:

1. **COMPONENTE ENTORNOS SEGUROS Y PROTECTORES:**
   a) Un espacio consciente de los riesgos reales y potenciales y sobre los que se interviene de manera efectiva para facilitar que las personas pueden participar, desarrollarse y crecer, vivir y convivir en contextos libres de violencia.
   b) Construido desde el enfoque de derechos y basado en dar respuesta a las necesidades reales de las personas que participan en él, asumiendo la diversidad en todas sus dimensiones.
   c) Donde todas las personas implicadas son conscientes de su labor y compromiso con la protección real y el cuidado mutuo.
   d) En el que se garantizan los derechos de todas las personas. 5.Y se previene de forma eficaz, detecta, notifica y actúa ante cualquier situación real o potencial que pueda suponer un riesgo para la integridad física, psicológica, emocional o social de las personas.
   e) Es un entorno que evalúa y actualiza el análisis de los riesgos internos y externos y diseña medidas de prevención, erradicación, neutralización y/o reducción de los mismos. La eficacia de las medidas propuestas debe ser evaluable.
   f) Un espacio que aspira a ser más que un contexto de protección, potenciando la dignidad de las personas y empoderándolas a través del buen trato.

ACTIVIDADES:

2. **COMPONENTE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN:**

Suministro de alimentos (desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena), para los niños, niñas, adolescentes que se encuentren a su cuidado en el hogar de paso – modalidad familiar.

3. **COMPONENTE IMPLEMENTOS DE ASEO Y UTENSILIOS PERSONALES** Compra y disposición de implementos de aseo y utensilios personales, mientras se encuentren los niños, niñas y adolescentes en el Hogar de paso - modalidad familiar, que deben tener los siguientes elementos de acuerdo con las necesidades del menor:

4. **COMPONENTE SERVICIOS DE DESPLAZAMIENTO Y TRANSPORTE** Garantía de transporte para el desplazamiento hacia otros Municipios de menores que se encuentran en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, que por disposición de la Comisaría de Familia deban iniciar etapa de acogimiento residencial en internados, hogares sustitutos y demás instituciones dispuestas por el Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF.

5. **COMPONENTE ALOJAMIENTO Y CUIDADO** Disponer de alojamiento adecuado (habitaciones) para los menores que se encuentren en proceso de restablecimiento de derechos, y que le sea decretada la medida transitoria de ser enviado a un hogar de paso – modalidad familiar; la vivienda y la familia será evaluada por la entidad de acuerdo con los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. Disponer de una persona idónea para la atención y cuidado de los menores que se encuentren en el hogar de paso – modalidad familiar (Personal requerido auxiliar pedagógico o afín).

6. **COMPONENTE PEDAGÓGICO** Desarrollo de actividades lúdicas y recreativas, que garanticen a los niños, niñas y adolescentes un ambiente ameno, en el momento en que se encuentren en el hogar de paso – modalidad familiar. Asistencia y acompañamiento a los menores que se encuentren en el hogar de paso – modalidad familiar, en el fomento de los distintos tipos de habilidades sociales, que procuren la integración por medio de acciones enfocadas a adquirir conocimientos respecto de integración, salud mental y motivación.

Duración: 1 mes 21 días

- **Inició:** 07 de noviembre de 2024
- **Terminó:** 28 de diciembre de 2024

Dada en Yondó (Antioquia), a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

LAURA JANETH BERMÚDEZ MENA
SECRETARIA DE GOBIERNO

FUNDACION BIOINTEGRAL

Barrancabermeja (Santander), 13 de diciembre de 2023

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El suscrito representante legal de la FUNDACIÓN BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS; certifica que EDID ORTIZ RONDON, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 37.728.428 expedida en Barrancabermeja, prestó los servicios a esta fundación en el apoyo a procesos de restablecimiento de derechosa menores de edad, entre el 01 de febrero de 2023 y el 31 de noviembre de 2023, con una asignación mensual de honorarios de $ 3.300.000,00, ejecutando un total de $33.000.000,00.

En constancia firma, a los 13 días de diciembre de 2023.

CARLOS EMILIO DIAZ TOVAR
C.C. 1.042.211.306 expedida en Yondó (Antioquia)
Representante legal
FUNDACIÓN BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS
NIT. 900.978.067-5

La coordinación de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia del municipio de Yondó, Antioquia

Hace constar:

Qué, **EDID ORTIZ RONDÓN** identificada con CC n° **37.728.428**, realizó sus prácticas formativas en el área de primera infancia e infancia, como estudiante de la técnica "atención laboral a la primera infancia", del instituto de formación integral para el trabajo (IFIT) durante 480 horas que corresponden al primer semestre del presente año.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, a los dos (2) días del mes de agosto del 2018.

Melissa Arias Fonseca
Psicóloga
Universidad de Pamplona
T.P. 177023

MELISSA ARIAS FONSECA

YURLEDYS QUIROGA BARRETO

Coordinación de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia